

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10315 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Objeto: Aportación a la producción y caché de la compañía por 29 representaciones de la obra "En la orilla" en la sala Francisco Nieva del Teatro Valle-Inclán los días 19 de abril a 21 de mayo de 2017. Expediente: CDN 6233/222/16.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- c) Número de expediente: CDN 6233/222/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Aportación a la producción y caché de la compañía por 29 representaciones de la obra "En la orilla" en la sala Francisco Nieva del Teatro Valle-Inclán los días 19 de abril a 21 de mayo de 2017.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92310000 (Servicios de creación e interpretación de obras artísticas y literarias).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 129.564,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 129.564,00 euros. Importe total: 156.772,44 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: Producción y gestión artística K, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 129.564,00 euros. Importe total: 156.772,44 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Único empresario por motivos artísticos según art 170.d del TRLCSP.

Madrid, 15 de febrero de 2017.- Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

ID: A170011381-1